PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 25 de Enero de 2018 **Comunicado: 1111**

Proponen la creación de una nueva ley en favor de los jóvenes veracruzanos

- El legislador Daniel Olmos señaló la importancia de los jóvenes en la sociedad actual.

El diputado Luis Daniel Olmos Barradas presentó una iniciativa de Ley para la Atención y el Desarrollo de la Juventud en el Estado de Veracruz que tiene por objeto generar las medidas y el marco normativo que regulen las políticas públicas que permitan al Estado y a los municipios garantizar el desarrollo e inclusión de la juventud; así como la atención a sus necesidades sociales.

El diputado del Grupo Legislativo del PAN dijo que las políticas públicas existentes presentan rezagos importantes en materia laboral, de vivienda, de servicios de salud, de educación, de alimentación, de espacios para la participación en la vida pública, de fomento a la cultura, de deporte y sano esparcimiento, entre muchos otros aspectos.

La propuesta presentada, señala la obligación que tendrán las autoridades del Estado y los municipios para establecer e implementar en favor de los jóvenes, entre 18 y 29 años, acciones y programas que contribuyan a su desarrollo e incorporación en la sociedad.

El legislador indicó que las transformaciones sociales y económicas en el mundo, aunado a la crisis que recientemente dañó a Veracruz de forma histórica, han generado nuevos panoramas para la juventud.

Para respaldarlos y orientarlos, es necesario crear políticas públicas encaminadas a promover el respeto a sus derechos humanos, a fortalecer su desarrollo intelectual y creativo, y a garantizar mayores oportunidades laborales y educativas, señaló el legislador.

Explicó que la iniciativa contempla que los gobiernos estatal y municipales, generen estrategias para acabar con esos rezagos.

“A menudo se dice que ellos son la fuerza del mañana y se idealiza su capacidad para dirigir en el futuro el destino de cada Estado. Sin embargo, se les niega la posibilidad de participar en la construcción de ese mañana que tanto se pregona”, destacó.

Daniel Olmos reiteró su compromiso para que los jóvenes veracruzanos sean tomados en cuenta en la vida democrática de la entidad, pero también para que encuentren mayores oportunidades y respaldo en la legislación local.

Abundó que la participación de los jóvenes en la sociedad es importante, ya que nos encontramos en una etapa de la historia en la que se requieren nuevos ideales que exijan y promuevan un progreso tanto en nuestra sociedad como todos los ámbitosque la rodean.

La iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Juventud, Deporte y Atletas con Discapacidad para su análisis.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/